



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

EDICTO. Aprobación de la masa salarial del personal laboral de 2019.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019, adopto en siguiente acuerdo:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se informa sobre la masa salarial del personal laboral dependiente del Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Municipal de Cultura, para el ejercicio 2019:

Personal laboral indefinido Ayuntamiento de Oviedo	Personal laboral indefinido FMC
11.250.546,39 €	573.366,11 €

Oviedo, a 13 de mayo de 2019.—El Concejal de Gobierno de Personal.—Cód. 2019-04965.